

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3645** *Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Agronómica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 (publicado en el «BOE» del 11 de marzo de 2014 por Resolución del Secretario General de Universidades de 28 de febrero de 2014).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 2014.–El Rector, Juan José Casares Long.

## ANEXO

## Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. *Distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	70
Optativas . . . . .	18
Trabajo Fin de Máster . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	100

Cuadro 2. *Materias, créditos y distribución temporal del Máster*

Materias	Créditos	Carácter	Módulo
Construcciones e infraestructuras agroindustriales.	4	Obligatoria.	Tecnología y Planificación del Medio Rural.
Gestión de recursos hídricos.	4	Obligatoria.	
Gestión energética en los procesos agroalimentarios.	3	Obligatoria.	
Ordenación rural.	3	Obligatoria.	
Política agraria y desarrollo rural.	3	Obligatoria.	
Sistemas de riego y drenaje.	3	Obligatoria.	
Alimentación animal.	3	Obligatoria.	Tecnología de la Producción Vegetal y Animal.
Mejora genética animal.	3	Obligatoria.	
Obtención y producción de material vegetal.	3	Obligatoria.	
Sistemas de producción vegetal.	4	Obligatoria.	
Sistemas de protección integrada.	3	Obligatoria.	
Tecnologías de la producción animal.	4	Obligatoria.	

Materias	Créditos	Carácter	Módulo
Ingeniería de las industrias agroalimentarias.	6	Obligatoria.	Tecnología de las Industrias Agroalimentarias.
Tecnología y seguridad alimentarias.	4	Obligatoria.	
Comercialización y marketing agroalimentario.	3	Obligatoria.	Gestión y Organización de Empresas Agroalimentarias.
Dirección de la empresa agroalimentaria.	4	Obligatoria.	
Gestión logística en el sector agroalimentario.	3	Obligatoria.	
Abastecimiento y depuración de aguas.	3	Optativa.	Especialidad en Agroingeniería.
Dirección de proyectos.	3	Optativa.	
Energías renovables.	3	Optativa.	
Gestión de la calidad agroalimentaria.	3	Optativa.	
Ingeniería de la madera estructural.	3	Optativa.	
Tecnología de la información geoespacial.	3	Optativa.	
Calidad en la producción de leche.	3	Optativa.	
Gestión técnico-económica de explotaciones de vacuno de leche.	3	Optativa.	Especialidad en Ingeniería de la Producción de Leche.
Manejo de pastos.	3	Optativa.	
Morfología y fisiología de la vaca de leche.	3	Optativa.	
Programas de alimentación de vacuno de leche.	3	Optativa.	
Sistemas de producción y organización del trabajo.	3	Optativa.	
Diseño y conducción del viñedo.	3	Optativa.	Especialidad en Vitivinicultura.
Diseño y gestión de bodegas.	3	Optativa.	
Enología.	3	Optativa.	
Ingeniería de los procesos de la industria enológica.	3	Optativa.	
Producción vitícola.	3	Optativa. Optativa.	
Viticultura de zonas atlánticas.	3		
Practicum.	10	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster.
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria.	